

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**EXPEDIENTE AB17/2024: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA SEDE ELECTRÓNICA “ACCEDA”, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.**

**Fecha y hora de celebración:**

03 de septiembre de 2024 a las 09:30 h.

**Lugar de celebración:**

Comparecencia online a través del Google Meet.

**Asistentes:****PRESIDENTE TITULAR:**

D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente.

**SECRETARIA TITULAR:**

Dña. María José Gómez Carrizosa, Coordinadora Área de Contratación.

**VOCALES TITULAR:**

Dña. María Fernández-Trueba Arenas, Técnico de Apoyo Jurídico.

Dña. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, Jefa de Servicio Gestión Económica.

Dña. Lucía Domínguez Ternero, Coordinadora Área Planificación Económica y Financiera.

D. José Antonio Ruiz Gallego, Coordinador Área Control Interno y Auditoría.

**Orden del día:**

1.- Comprobación de documentación previa adjudicación.

**Se Expone:**

Reunida la mesa de contratación, conformada por los miembros arriba mencionados y en relación con el expediente de referencia, el día 03 de septiembre de 2024 se procede a analizar la documentación previa a la adjudicación de la licitadora propuesta como adjudicataria del EXPEDIENTE AB17/2024: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA SEDE ELECTRÓNICA “ACCEDA”, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.

La licitadora ALTIA CONSULTORES S.A., con CIF: A15456585 ha presentado en plazo (el día 06-08-2024 11:05 horas), a través de la plataforma de licitación electrónica, la documentación requerida el día 29 de julio.

Comprobada la documentación presentada por la licitadora propuesta adjudicataria, según el requerimiento antes mencionado de conformidad con lo indicado en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se estima que está correcta, por lo que se remite al Órgano de Contratación la resolución de adjudicación a favor de la misma.

Se aprueba la presente acta de acuerdo con el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, firmándose de conformidad por los miembros de la mesa de contratación arriba mencionados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Dña. María José Gómez Carrizosa.  
SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza.  
PRESIDENTE